

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander

Suaita, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2021-00029-00
DEMANDANTE: NEREIDA HERRERA DE PÉREZ Y PEDRO AGUSTÍN PÉREZ SILVA
DEMANDADOS: JOSÉ ANTONIO GRISMALDOS y OTROS.
PROCESO: PERTENENCIA

En conocimiento de la parte demandada la comunicación allegada por la apoderada de los accionantes, procedente de la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos del Socorro, visible a folio 229 archivo pdf 77 del expediente digital.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de verificar que el contenido de la valla cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 375, numeral 7º del C.G.P., es del caso fijar como fecha para realizar la inspección judicial el día **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

A continuación de la inspección judicial programada, se realizará la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento prevista en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **18 de octubre de 2022**.

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:
Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a33b862550085f00917c9a92f4b342fb80d08088fb6390e761beaef96289685b**

Documento generado en 14/10/2022 06:52:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>